

MUNICIPIO E

Acta N° 100-3

31/08/2022

Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente.), Diana Spatakis y Eduardo Correa (FA). Concejales suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente.) y Santiago Armas, Walter Rivero, Cristina Cafferatta y Álvaro Percovich (FA)

Vecinos/as: Ariel Imken y Juan Camma (CV7)

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii (Municipio E), Sonia Santos (CCZ N° 6)

María de los Ángeles Núñez (CCZ N° 7), Ana Antelo (As. Soc. del CCZ N° 6), Walter Bellora (Arq. del CCZ N° 6) y Mónica Suárez (Arq. del CCZ N° 7).

Asesor: Federica Senese

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:11 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

- Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

- Nos visita la Directora del CCZ N° 6, Sonia Santos por el tema del Molino del Galgo, como se comunico en el Equipo de Gestión, tenían para arreglar el local contiguo al Molino del Galgo como parte del Plan de Obras de este año, lo dejaron un poco de lado porque estaba en tratativas con Isla Canarias para el uso de ese local, se reunieron con ellos y en el mes de julio contestaron que no iban a tomar el local para intervenir y refraccionarlo.

Por otro lado esta el tema del Polígono Unión con ABC y surge que estaba el espacio del Club Independiente y ellos iban a hacer algo ahí, espacios públicos va a hacer la proyección del espacio y nosotros hacemos la inversión y el seguimiento de obra, la proyección se va a hacer en conjunto con espacios públicos.

El dinero que queda de lo del Molino la idea y propuesta es usarlo en el Club Independiente, eso es lo que se debería poner a votación.

Es un compromiso que viene del Gobierno anterior y por falta de recursos no se pudo hacer y siempre fue quedando para atrás.

Diana Spatakis: no vamos a refraccionar el local que hace años que esta para cambiar el techo?

Sonia Santos: la propuesta de ellos es no hacerlo este año y hacer un espacio donde ya vienen trabajando con los vecinos, cambiar y reforzar ahí y por este año no invertir en un local que no tiene destino y va a quedar cerrado.

Diana Spatakis: cuando veamos esto, ella tiene su opinión.

Arq. Walter Bellora : mas o menos lo que dijo Sonia, el espacio del Club Independiente lo estamos trabajando en conjunto con la IM y el 07/09 se va a presentar en el CRB a los vecinos.

Diana Spatakis: de cuanto dinero estamos hablando?

Sonia Santos: \$ 2.000.000 Molino del Galgo y Club Independiente \$ 3.500.000.

- Mercedes Ruíz: otro tema que tenemos con el CCZ N° 6 es la situación de la familia de Sevilla y Rambla EE, la obra se paro y se retiraron los materiales.

Sonia Santos: la Asistente Social opinó que desde el punto de vista social se valoraba la vulnerabilidad y la necesidad de esa familia.

Mercedes Ruíz: hay algo que ya esta construido y los vecinos piden que se lo tiren.

El lunes a las 12 tiene reunión con el Ministerio de Viviendas para ver el tema de los realojos y va a ver si cabe la posibilidad de incluir a esta familia en alguno de los realojos.

Sonia Santos: lo que habían construido ya no esta, quedo liberado, ahí ya había ocupación históricamente de 2 viviendas en espacio publico.

Lo que se había hecho con chapa eso se levanto todo, el espacio publico sigue ocupado desde el ultimo censo del año 2015.

Hay partes de las ocupaciones que están en parte publica.

Ellos con el área social no se han acercado a la señora para ver que se resuelve del municipio, estuvieron averiguando y en el territorio tienen 2 casas para mujeres con hijos, capaz que se puede articular con eso.

As. Soc. Ana Antelo: estuvo conversando con refugios y le decían que se ingresa a través del MIDES y ahí se le hace la entrevista y según perfil y disponibilidad se los puede llevar.

Acercarnos y ofrecerles este servicio, poder estar cerca y acompañarla, ya que lo que vivió no es sencillo.

Mercedes Ruíz: va a hacer lo posible para que la incluyan en un realojo.

Quería ir a hablar con ella pero prefería hacerlo con alguna solución.

Sonia Santos: pensar ambos caminos, ofrecerle el recurso del hogar que es lo mas rápido y lo otro que plantea Mercedes esta bárbaro opero va a tener mas demora.

Cristina Cafferatta: lo del refugio podrida ser solución, lo que paso con el Plan ABC, con el tema de los materiales a ella no le cambio nada con respecto al lugar en donde vive.

As. Soc. Ana Antelo: ella nació ahí, es de la zona, vive en una pequeña habitación.

Ella no manejaba la opción de ingresar al MIDES.

Hoy lo que hay es eso, lo que le podemos ofrecer, ella piensa que no va a aceptar.

El tema de la escuela y del cuidado de los niños lo tiene en la zona, por eso pensó en algún lugar de la zona.

Gabriel Correa Luna: el tema del refugio puede ser contraproducente porque si deja la vivienda puede ser ocupada y puede ser peor.

Sonia Santos: el refugio es 24 horas, va a vivir allí con los niños.

Mercedes Ruíz: si con eso no hay problema.

Diana Spatakis: no se consulto con Tierras por si ellos tienen algún espacio?

As. Soc. Ana Antelo: a semana pasada tuvo entrevista con Tierras por un tema del Progreso, cuando los realojos ya están y se le da una vivienda a una persona que no es

de ese asentamiento esa persona no es bienvenida en el nuevo barrio, y eso no esta bueno.

Mercedes Ruíz: nos estamos moviendo por este tema y buscando una solución.

- Nos vista la Directora del CCZ N° 7, María de los Ángeles Núñez por el tema del terreno de Rimac y la Rambla.

María de los Ángeles Núñez: le avisaron que llego e expediente del vecino de Rimac y la Rambla por los sobrantes de expropiación, en principio se iban a vender, luego se dejo sin efecto, ellos presentaron un recurso y ahora viene con informe favorable para los vecinos y dice que se podría hacer algo en los otros terrenos, pero es chico para hacer lo que se había pensado.

Cristina Cafferatta: en el expediente dice que se puede hacer la obra que se había planeado.

María de los Ángeles Núñez: tiene entendido que el espacio que queda es bastante chico.

Diana Spatakis: pide que se muestren en el plano los padrones, 61173 y 61172 son los que va a comprar el propietario del padrón 61175.

Arq. Mónica Suárez: en un momento en el año 2015 la IM ofrece a los linderos los terrenos para venta u el lindero de Rimac es el que accede y se iniciaron todos los tramites para hacer la venta.

Planificación entendió que los dos excedentes habían que venderlos.

Se llega a una instancia y a una resolución, en la Intendencia de Ana Olivera, el proceso concreto era la venta, luego el CV se presenta a hablar con la Intendenta para que deje sin efecto y la Intendenta lo hizo.

Si se lleva a cabo la venta de los excedentes, lo que va a quedar frente a eso es una vereda de uso del frentista, porque pasa a tener parte por la Rambla y por Rimac.

Hay aproximadamente una vereda de 19 metros y esto que hay es en toda la cuadra, a futuro esos propietarios pueden resolver construir, modificar, lo que fuere o hacer un acceso vehicular.

- 1) Informe:

Diana Spatakis: la norma municipal prevee que cuando quedan estos padrones la IM debe ofrecerlos a los vecinos linderos.

Augusto Alcalde: esto es por el área de los padrones.

Diana Spatakis: la diferencia es que pasa a tener un frente por la Rambla.

Cristina Cafferatta: si esos 2 remanentes hubieran estado afectados a espacio publico no pueden venderlo.

Diana Spatakis: pero no lo hizo y siguen siendo padrones.

Cristina Cafferatta: que lo haga ahora, si pasaron 7 años.

Gabriel Correa Luna: no se puede ahora, porque hay un agravio.

Augusto Alcalde: esos 2 padrones son de la IM?

Diana Spatakis: si, son de la IM.

Gabriel Correa Luna: hay un convenio celebrado entre los propietarios de Caballos de Carrera y el Municipio que dice que ellos tienen que pagar la obra en esa plaza.

Cristina Cafferatta: eso es lo menos complejo, lo mas importare es que estamos perdiendo un padrón que luego va a terminar una construcción allí.

No se puede dar marcha atrás?

Gabriel Correa Luna: si, se puede

Ignacio Ubilla: se revoca el acto administrativo, los padrones siguen siendo de la IM.

Gabriel Correa Luna: hay que revocar ese acto y fundamentarlo bien.

Diana Spatakis: la IM históricamente pierde todos los juicios.

Gabriel Correa Luna: esta a favor de defender la plaza.

Cristina Cafferatta: a ella le duele el trabajo y el interés de los vecinos.

Eduardo Correa: el expediente lo recibieron hoy de mañana.

Hay un fundamento jurídico, hay un informe jurídico, pero le gustaría asesorarse mas, hace la propuesta de verlo la semana que viene.

Hay que darle vista al CV 7.

Mandar al CCZ N° 7 para que se lo hagan llegar al CV y lo vemos la semana que viene.

- Diana Spatakis: con respecto al tema del Molino del Galgo, estaba dentro de las obras de año del Municipio, se baja de ahí porque los interesados que querían el local al final no lo quieren, si no hacemos algo, se va a caer el techo, eso hay que hacerlo.

Hay posibilidad de los vecinos de hacer reunión ahí, no solo intervenir cuando venga alguien que tenga dinero para hacerlo.

Ella lo haría.

Cristina Cafferatta: se da marcha atrás con este tema.

Diana Spatakis: este año ya no se va a hacer.

Cristina Cafferatta: lo del Club Independiente esta muy bueno.

Diana Spatakis: ella o dice que no, lo que si que no se olvide lo del Molino del Galgo porque hay que hacerlo también.

Se aprueba por unanimidad poner la plata para el Club Independiente y hacer la obra del Molino del Galgo para el año que viene.

- 2) Previos:

- Mercedes Ruíz: pidio permiso para tirar la caseta policial que esta en Iguá e Hipólito Yrigoyen y se lo dieron.

Mando la nota y estamos esperando respuesta.

- Diana Spatakis: la semana pasada pregunté por obras que se están haciendo en Carrasco Chico, no es obra de la CEP de Carrasco y Punta Gorda, pregunté en Planificación y le dijeron que tienen permiso anticipado para hacer obras de saneamiento previas.

Seguramente tiene el permiso de construcción en proceso.

Averiguar con el área urbanística del CCZ N° 8 si tienen permiso de construcción en proceso.

Augusto Alcalde: inicio anticipado de obra y permiso de construcción, le quedan dudas si es con la reserva que tu planteas, porque no tendríamos acceso a esa información?

Diana Spatakis: es lo que le dijeron a ella.

Augusto Alcalde: la IM cambio concepto de inicio anticipado de obra, antes incluía varios factores.

- Diana Spatakis: la semana pasada vimos el expediente de una construcción en la calle Tajés que invadía espacio publico con una barbacoa y dijimos que siga el proceso judicial, pero mientras tanto se debería cobrar el 100% de la contribución.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Ignacio Ubilla se abstiene).

- Diana Spatakis: en el estacionamiento hay un ómnibus hace meses, que tiene chapa de Rocha, que sabemos de eso?

María Noel Carreño: el Sr. dijo que lo están desalojando de su casa y se esta quedando ahí mientras termina con todo ese tramite, luego se va a ir.

- Eduardo Correa: pide que se ingrese en el orden del día de la semana que viene, el siguiente tema, la As. Soc. Fernanda Basilio le mando un presupuesto de una ONG "Ultimo Recurso", por tema de suicidios en adolescentes.

Cristina Cafferatta: en el MIDES se dan talleres sobre este tema.

Mercedes Ruíz: estudiar entre todos la posibilidad de contratar una psicóloga que trabaje en Acosta y Lara y en Malvín Norte.

Las charlas son una que se da cada tanto, los que necesitan un tratamiento demoran en darle hora.

Esto es muy importante y preocupante.

Cristina Cafferatta: en la Cruz de Carrasco hay psicóloga, psiquiatra y asistente social.

Mercedes Ruíz: si alguien necesita un psicólogo va y si este cree que necesita medicación se lo deriva a un psiquiatra.

Gabriel Correa Luna: lo complejo de contratar un psicólogo es que no dan los recursos para atender todas las situaciones.

Mercedes Ruíz: entonces no hacemos nada?

- Cristina Cafferatta: la llamó Raquel Gianni del CCMN, agradecen la pronta respuesta del Municipio y del CCZ N° 6 por el tema del robo.

- Cristina Cafferatta: mañana a las 17 horas en el CCMN hay reunión con vecinos por el tema de los robos.

- Ariel Imken (CV7): Plaza Fabini, en el plenario tomaron conocimiento de que se había cambiado el puente de Caramurú por la Plaza Fabini, invitaron a las Arqs. Dominguez y Podestá a la reunión del 15/08 y luego el día 17/08 enviaron una nota, hay cosas que les interesa, el tema de las mascotas que no se incluye en el proyecto central, la ubicación de los juegos saludables, no le parece adecuado al lado de la plaza infantil, creen que deben estar ubicados mas lejos.

Se considero algo de esto?, se esta viendo?

María Noel Carreño: el expediente lo tiene las arq, lo van a contestar por escrito, igualmente tiene entendido que ya se le contesto e su momento.

Mercedes Ruíz: el tema de las mascotas lo vemos para otra etapa.

El tema de la ubicación de los juegos saludables no esta de acuerdo con lo que plantean, se puede hacer ejercicio mientras miran a los niños.

- María Noel Carreño: se lee nota del INJU.

Ignacio Ubilla: le parece que es un servicio que se esta brindando desde el Mides, INJU y le damos un espacio en el Municipio, se debería difundir.

- Ventanilla Única: Martín Fleitas, 10/09/2022, 13 a 18 horas, Parque Idea Vilariño, solicitan baños y camioneta.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Carla Fleitas, 18/09/2022, 14 a 18 horas, dentro del predio del Complejo 19 de Enero, 17 metros 5080 entre Flamarion y Godoy, solicitan limpieza.

Se aprueba por unanimidad.

- Cristina Cafferatta: antes que empiecen las obras en la Plaza Fabini, hay que ver lo que pidieron los vecinos y tenerlo en cuenta.

- **3) Actas:** Actas Nos. 98-3 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejala Diana Spatakis se abstiene por no haberla leído).

Acta N° 99-3 se aprueba próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2016-3290-98-000145:** Control de habilitación "Vida Saludable GYM", sito en Santa Mónica 2370 Bis.

Ya lo habíamos visto y se envió al Dr. Leandro Gómez, se lee informe.

Se aprueba por unanimidad dejar sin efecto la multa..

- **Exp. N° 2019-3290-98-000327:** Intimación al retiro de cordón en la calle Alfonso Espinola 1771, padrón 183584.

Ya lo habíamos visto y se envió a Saneamiento.

Se lee informe de Estudios y Proyectos de Saneamiento, Estudios Hidrológicos e informe de actuación N° 33.

Diana Spatakis: no alcanza con intimar a que saquen los cordones.

Hay que hacer el tema de los jardines de lluvia.

Pasar al área urbanística del 8 para hacer una propuesta de porque se le dice a los vecinos que quiten los cordones.

Augusto Alcalde: hay un tema de competencias y roles, el tema de los jardines de lluvia es espectacular.

Paso al Municipio y al CCZ para intimar a los vecinos no vamos a ser los malos, cuando la IM tiene un proyecto y no lo ejecuto.

Hacer reunión con la IM.

Diana Spatakis: esta de acuerdo.

Ignacio Ubilla: ya nos han dicho que en este quinquenio no van a hacer nada.

Diana Spatakis: no es tan así.

Estuvo hoy en la reunión de Orinoco, Saneamiento y Vialidad van a hacer un proyecto conjunto.

Ignacio Ubilla: pide la información de ver otros expedientes, por ejemplo, Bazurro, Lieja.

Diana Spatakis: si hay cunetas no tiene que haber cordones.

Pasar a la Comisión de Espacios Públicos e infraestructura.

Augusto Alcalde: no se niega, pero hay que hacer la consulta a la IM si para el área de esta calle esta contemplado hacer jardines de lluvia.

Pasar a Saneamiento a los efectos de que nos informe si en este quinquenio esta planificado hacer jardines de lluvia en esa calle, cumplido remitir a la Comisión de Espacios Públicos e Infraestructura.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-1020-98-000004:** Renovación concesión Carrasco Lawn Tennis.

Se lee informe de Pro Secretaria General y nota del Club Carrasco Lawn Tennis.

Augusto Alcalde: dentro de las contraprestaciones esta el cercado de la reforestación, que ya esta para sacarlo.

Mercedes Ruíz: es la IM la que no quiere sacarlo.

Augusto Alcalde: pista de skate park, el Municipio y la CEP hicieron un proyecto integrado para una faja, es la oportunidad para que alguien se haga cargo.

Diana Spatakis: la obra es un compromiso del Municipio que no lo cumplió.

Augusto Alcalde: aprovechamos la situación.

Mercedes Ruíz: una plaza para niños.

Augusto Alcalde: no hay nada mejor que el Municipio para saber que es lo que necesita el Municipio, obligación de agregar y sacar cosas, propone modificaciones.

Eduardo Correa: lo leyó, paseo a la Comisión de Convenios, porque esta el CV 8, piden un informe del CCZ N° 8 del cumplimiento, hay 2 partes, una parte económica, muy

importante y que incluye otros servicios, como el mantenimiento del Parque Grauert que quiere saber si se esta cumpliendo.

El Municipio tiene que tener 2 representante, ellos tienen la propuesta de que sea santiago Armas.

El convenio es muy bueno el aporte económico y cree que parte de eso se utilizó para destinar a una policlínica odontológica, el club tiene poca vinculación con el barrio.

Pedro Sehabiague: no estamos en la oportunidad de nombrar representante.

Pasar al CCZ N° 8 para informe sobre si se están cumpliendo las contrapartidas, cumplido pase a la Comisión de Convenios.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-3280-98-000341:** Rivera y Propios, desprendimiento de cordón y acera en malas condiciones.

Se lee informe del Ayudante Tecnológico del CCZ N° 7 de actuaciones Nos. 32 y 37 y de la Directora del CCZ N° 7.

Augusto Alcalde: Plan ABC vereda no corresponde multa y discutir si habiendo expediente con un caso específico, no esta de acuerdo con la decisión que toma la IM de que cuando tenga Plan ABC no multa.

Diana Spatakis: esta de acuerdo con poner la multa, pero no por eso van a hacer la vereda.

Se aprueba por unanimidad continuar con la multa.

Pedir a la IM - Espacios Públicos que hagan las rampas en esas esquinas.

Gabriel Correa Luna: le parece injusto actuar sobre solicitud de denuncia.

Ignacio Ubilla: en Cooper y Quiroga se multo a un vecino en reiteradas ocasiones por no hacer la vereda, hizo los descargos y también va a hacer la vereda.

- **Exp. N° 2020-5231-98-002453:** Queja por falta de bocas de tormenta en la zona comprendida por las calles Horacio Quiroga, Havre y Almirante Harwood.

Se leen informes de actuaciones Nos. 1 y 5.

Diana Spatakis: se tiene que hacer el saneamiento, dicen que lo van a realizar en este quinquenio.

Augusto Alcalde: cuando hay algún vecino que tiene un servicio sin resolver, el proyecto se financia con lo producido con ese padrón, capaz que es un tema mas para la JDM.

Diana Spatakis: Montevideo tiene un sistema de financiamiento que los fondos se distribuyen según las necesidades.

Es para discutirlo y verlo pero no es así en Montevideo.

Se leen actuaciones Nos. 9 y 10.

Augusto Alcalde: vota que vaya a informe de la Comisión de Espacios Públicos e Infraestructura.

Le genera duda intimar a los vecinos por la vereda.

Diana Spatakis: con las veredas de Malvín Alto se hizo un edicto por el Diario Oficial.

Augusto Alcalde: obra sobre obra es un parche, tenemos que velar por la calidad de la obra que se haga.

No sabe si esto tiene tanta prioridad para intimarlo.

Diana Spatakis: la comisión no es un área urbanística.

Augusto Alcalde: una cosa es intimar a un vecino con vereda rota y otra cosa es intimar a vecinos que no tienen vereda, no dice que no haya que intimar, pero tomar determinados tramos e intimar a todos, coordinarlo con los vecinos. Es una solución mas integral.

Diana Spatakis: no es gente que no tenga fondo para hacerlo.

Ignacio Ubilla: un vecino porque no tenga plata no lo intimamos y si tiene plata lo intimamos.

Passar a la Comisión de Espacios Públicos e Infraestructura.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2021-0016-98-000395:** Fondo de financiamiento del plenario de Municipios de Uruguay para el periodo 2021-2025.

Se lee nota de actuaciones Nos. 1 y 5.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2022-0016-98-000402:** Renuncia del Concejal Municipal Francisco Berchesi.

Se lee nota de renuncia, la cual se acepta por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad la asunción como concejal municipal titular del Arq. Augusto Alcalde.

Se conecta vía zoom Francisco Berchesi.

Francisco Berchesi: esta feliz con haberlos conocidos a todos y haber compartido tantos momentos.

Quien queda en su lugar, estuvo siempre y tiene confianza mas que plena en el, queda bien representado.

Abrazo para todos y a los funcionarios también.

- **Exp. Nº 2022-1238-98-000005:** Control de habilitaciones, Avda. Italia 5052, venta de vehículos eléctricos.

Se multó y presentó descargos.

Se lee informe de la Directora del CCZ Nº 7 de actuación Nº 22, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2022-1238-98-000016:** Solicitud de sanción a empresa constructora, Risyade International SA.

Se multó y presentó descargos, los cuales se leen.

Se lee informe del Inspector y de la Directora del CCZ Nº 7, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. Nº 2022-3290-98-000246:** Adesur SA colegio Woodlands School, solicita ka renovación de convenio de uso del espacio publico sito en las calles Horacio Quiroga y Cooper.

Se lee informe de la Comisión de Convenios, el cual se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 156/22/0116, Expediente 2022-1238-98-000011

Se aplica una multa de U.R. 15 a los Sres. Cholaquides Amado, Jorge y Dominguez Ferreira, Martín, propietarios del establecimiento destinado a lavadero de autos, sito en la calle Volteadores Nº 1797, por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 157/22/0116, Expediente 2021-3280-98-000434

Se autoriza el pago de \$ 22.008,80 a favor del Sr. Gonzalo Vázquez, por loa daños causados a su vehículo marca KIA, matricula B 574919, ocasionado por la caída de una rama primaria de un árbol del ornato publico ubicado en la calle Humberto I esquina Avda. Mcal. Francisco Solano López, el día 29/11/2021.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 158/22/0116, Expediente 2019-3270-98-000386

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa unipersonal Langone Miceli, Renata Anna, propietaria del establecimiento destinado a venta de indumentaria, sito en la Avda. 8 de Octubre N° 3892, por falta de habilitación de Microempresa y Declaración Jurada de Residuos Sólidos No Domiciliarios.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 3 (tres) resoluciones, las cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y la Concejala Diana Spatakis.

-Varios:

Siendo las 20:49 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 7 de setiembre de 2022, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.